

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Nigeria**

**45º Periodo de Sesiones del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, martes 23 de enero de 2024

Tiempo asignado: 55 segundos

Gracias Presidente.

Agradecemos a Nigeria por su informe. Reconocemos los esfuerzos tendientes a garantizar el derecho a la vivienda, tales como el Plan Nacional de Vivienda.

México respetuosamente recomienda:

1. Ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del ICCPR[[1]](#footnote-1), destinado a abolir la pena de muerte;
2. Adoptar medidas para fortalecer la capacitación en derechos humanos de las fuerzas del orden, a fin de prevenir el uso excesivo de la fuerza;
3. Derogar la Ley de Prohibición del Matrimonio entre Personas del Mismo Sexo de 2013, así como cualquier disposición que criminalice o discrimine por motivos de orientación sexual e identidad de género; y
4. Despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo e implementar programas de educación sobre salud sexual y reproductiva destinados a toda la población.

Deseamos éxito a Nigeria.

Gracias.

1. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos [↑](#footnote-ref-1)